

PROGRAMA PRESENCIA INSTITUCIONAL

Para la distribución del monto asignado, se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

1. Se contemplarán sólo las solicitudes que tengan vinculación con las tareas de docencia, extensión e investigación del Departamento y expliciten al mismo como lugar de filiación.
2. No se contemplarán las solicitudes en las cuales no se completen todos los datos solicitados en la nota modelo presentada, especialmente el ítem "Otros Datos"
3. Si hubiera más de un autor en el trabajo presentado en el evento, sólo se otorgará dinero a un solo autor.
4. En caso que desde la organización del evento se exija la inscripción de más de un autor, deberá especificarlo a fin de ver la posibilidad de contemplarlo.
5. Se priorizarán las solicitudes que contemplen la concurrencia como Expositor al evento.
6. Se tendrá en cuenta si el trabajo presentado estará sometido a referato.
7. Se priorizarán las solicitudes de los docentes que posean la mayor carga horaria en este Departamento.
8. Se priorizarán las solicitudes de los docentes que no cuenten con otras fuentes de financiamiento.
9. Ante más de una solicitud que contemple la concurrencia al mismo evento o ciudad, se tomarán en cuenta los montos mínimos solicitados de traslados, hospedaje y comida.